



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**INFORME DEL DIRECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO  
EN 2005-2006 Y PERSPECTIVAS PARA 2007**

**Informe sobre la administración general del Centro**

**1. Programa de renovación del campus del Centro con motivo de los Juegos  
Olímpicos de Invierno de 2006 en Turín**

Las autoridades italianas finalizaron las importantes obras de renovación del Centro antes del comienzo de los Juegos Olímpicos de Invierno y de los Juegos Paralímpicos, que se celebraron respectivamente del 10 al 26 de febrero y del 10 al 19 de marzo de 2006.

La Municipalidad de Turín, el TOROC, la Agencia Turín 2006 y la Organización Internacional del Trabajo firmaron un apéndice al Convenio relativo al uso del campus durante los Juegos Olímpicos, que hizo posible que el Centro pudiera disponer de las habitaciones situadas en los pabellones F, G y H durante períodos inicialmente reservados al uso exclusivo del TOROC, a saber, el período previo al inicio de los Juegos Olímpicos y hasta las Navidades de 2005 y el período inmediatamente posterior, a partir del 1.º de marzo de 2006.

Asimismo, se suscribió un segundo acuerdo con el TOROC, en virtud del cual el Centro garantizó todos los servicios necesarios durante los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos. Por su parte, el TOROC instaló en el campus las estructuras y tecnologías que los invitados olímpicos precisaban para llevar a cabo su labor. Las actividades olímpicas reportaron al Centro una contribución a los costos fijos del campus de unos 500 000 dólares de los Estados Unidos para 2006.

A continuación se refiere la secuencia de las obras y la puesta a disposición de las instalaciones:

- a) tras la finalización de las obras en los pabellones G y H, éstos volvieron a estar a disposición del Centro, respectivamente, el 21 de marzo y el 19 de abril de 2005. El Centro los utilizó para llevar a cabo sus actividades de formación hasta el 20 de diciembre de 2005, momento en que los puso a disposición del TOROC, que se sirvió de ellos durante los meses de enero y febrero de 2006;

- 
- b) el 27 de enero de 2006 el pabellón U Thant fue puesto a disposición del Centro, que transfirió inmediatamente su uso al TOROC;
  - c) el Centro llevó a cabo importantes labores de acabado de las habitaciones situadas en los pabellones F, G, H y U Thant para permitir su utilización, entre las que destacan: la limpieza al término de las obras, la instalación de las antenas centralizadas y de los televisores, la comprobación y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico y de las conexiones informáticas, la puesta en servicio de los ascensores, la colocación del mobiliario en las habitaciones y en los cuartos de baño, el acondicionamiento de las zonas comunes de los pabellones, la instalación de los teléfonos en las habitaciones y el traslado de los servicios de recepción del pabellón provisional a la planta baja del pabellón U Thant;
  - d) gracias a los fondos extrapresupuestarios que la Región del Piamonte puso a disposición del Centro, se adquirió el mobiliario de los pabellones F, G, H y U Thant a través de una importante sociedad italiana, el Grupo Berloni, que es uno de los patrocinadores oficiales de los Juegos Olímpicos y que ha amueblado todas las otras villas olímpicas. De este modo, el Centro pudo obtener la misma reducción sobre los precios oficiales (50 por ciento) concedida al TOROC. También se encargó la instalación de los cuartos de baño, las cortinas y los muebles de la cafetería, tras un estudio comparativo de las numerosas ofertas presentadas por otras sociedades;
  - e) debido a que las obras ocuparon las zonas adyacentes a la entrada principal del campus, se habilitó una segunda entrada por el Corso Unità d'Italia hasta el fin de las obras, momento en el que se cerró para mantener únicamente la entrada por el Viale Maestri del Lavoro. Además, el Centro coordinó con la Municipalidad de Turín las obras que afectaron a la circulación pública, sobre todo en relación con las vías de acceso al campus.

## **2. Segunda fase de las obras de reacondicionamiento del campus del Centro**

- a) En junio de 2005, la Municipalidad y la AEM (la compañía local de electricidad y energía) iniciaron nuevas obras de reacondicionamiento del campus con la instalación del alumbrado público, el empedrado de las áreas que rodean los pabellones Ee, F, G, H e I y el mantenimiento de las aceras y alamedas del campus, por un importe aproximado de un millón de euros. Estas labores concluirán en 2006;
- b) gracias a las excelentes relaciones que el Servicio de Administración Interna del Centro mantiene con la Municipalidad de Turín y, en particular, con el Departamento de Obras Públicas y la AEM, la Municipalidad decidió conceder, durante el quinquenio subsiguiente al año 2006, una asignación de 17 millones de euros para renovar los pabellones del campus que no se hayan beneficiado de las obras con motivo de los Juegos Olímpicos, a los que se han añadido 2,5 millones de euros previstos a ese efecto en el balance de la AEM. No obstante, las limitaciones impuestas recientemente por el Gobierno de Italia (en julio de 2006) en los gastos de las administraciones locales (regionales, provinciales y municipales) requerirán una confirmación ulterior por parte de la Municipalidad de Turín con respecto a las asignaciones inicialmente previstas.

---

### **3. Mantenimiento extraordinario del Centro**

A raíz de las negociaciones con los servicios competentes de la Municipalidad de Turín, en diciembre de 2005 se suscribió un acuerdo para la financiación de los trabajos de mantenimiento extraordinario del Centro, por un valor de 500 000 euros al año. Este acuerdo es especialmente importante porque permitirá al Centro llevar a cabo los trabajos de mantenimiento extraordinario más urgentes sin tener que hacer uso de los recursos de su presupuesto ordinario, por lo que podrá utilizar esos fondos estatutarios en beneficio exclusivo de sus actividades institucionales. En consecuencia, este acuerdo representa un notable avance en las relaciones institucionales establecidas en el marco del Convenio entre la Municipalidad de Turín y la Organización Internacional del Trabajo para el usufructo del campus por parte del Centro.

### **4. Trabajos de mantenimiento ordinario financiados y efectuados por el Centro y gestión de servicios varios**

A continuación se enumeran los principales proyectos que se han llevado a cabo en 2005:

- a) el programa de adaptación ergonómica y de renovación de los equipos de las aulas y de los muebles de oficina se encuentra en proceso de ejecución;
- b) durante el primer semestre de 2005 se ha puesto en marcha un nuevo programa informático de gestión del hospedaje y la restauración, adaptado a las exigencias del Centro. Dicho programa contribuirá de forma importante y eficaz al control de los costos de los servicios proporcionados por los subcontratistas con respecto a las comidas y a la asignación de las habitaciones. Sobre la base de este nuevo programa de gestión, se han creado y aplicado nuevos procedimientos que prevén la emisión de tarjetas electrónicas de alimentación;
- c) en 2005, por razones de seguridad, eficacia y racionalización, se estableció un nuevo sistema de identificación y de control de los accesos en el campus para todos los vehículos y para los funcionarios, ex funcionarios y colaboradores del Centro y de las otras dos organizaciones que tienen su sede en el campus, es decir, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU), así como para el personal de las empresas subcontratadas;
- d) un nuevo examen completo y una reformulación de las garantías asociadas a los contratos de seguro del Centro, así como la licitación pública subsiguiente, han dado paso a una cobertura más amplia y eficaz, pero también a una importante reducción de los costos de más del 50 por ciento;
- e) a fin de garantizar la eficacia de los servicios prestados durante los Juegos Olímpicos, se prolongaron hasta el 31 de diciembre de 2006 todos los contratos que vencían el 31 de diciembre de 2005. Dichos contratos estaban relacionados principalmente con los servicios de alojamiento, transporte entre Turín y Ginebra, vigilancia y mantenimiento y limpieza de aulas, oficinas y otras instalaciones. Durante el segundo semestre de 2006 se abrirán nuevas licitaciones públicas para sondear el mercado y proceder a la adjudicación de los servicios.

---

## 5. Seguridad y salud en el trabajo

- a) Desde 1998, el Servicio de Administración Interna ha procedido periódicamente a la realización de análisis medioambientales para determinar la calidad del entorno de trabajo, en virtud de la normativa en vigor en el país anfitrión. En efecto, la legislación italiana, plenamente conforme a la legislación europea, establece parámetros precisos para el tratamiento de los materiales más peligrosos, tales como el amianto. El hecho de que algunos de los edificios más antiguos del campus y, más concretamente, los construidos antes de 1994 mostraran la presencia de amianto en algunos de los materiales utilizados para su construcción era una circunstancia de la que ya tenían conocimiento el Centro y la Municipalidad de Turín. No obstante, se comprobó que esos materiales se encontraban « confinados » en espacios muy bien delimitados y estancos y no producían una dispersión de partículas peligrosas en el medio ambiente. El Servicio de Administración Interna confió al laboratorio de la Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura (CCIAA) de Turín, en el marco de un programa de evaluación muy amplio, la realización de una serie de análisis que se llevaron a cabo en junio de 2005 y, por segunda vez, en febrero de 2006. Este programa de evaluación comportó un muestreo de las fibras aerodispersas en los pabellones que contienen esos materiales peligrosos.

En marzo de 2006, el Centro recibió los informes técnicos relativos a cada pabellón, los cuales confirmaron que, en todos los edificios examinados, la calidad del aire se adecuaba a las normas fijadas por la ley y que, por tanto, no existía ningún riesgo para la salud. Los informes técnicos evidenciaron, asimismo, varios casos (bien delimitados) de degradación de algunos elementos que contienen amianto, como pavimentos, paneles de relleno, cielos rasos, etc.

El Comité de salud y seguridad del Centro y todos los funcionarios fueron debidamente informados de los resultados de dichos análisis. Posteriormente se transmitió esa información a las empresas adjudicatarias de los servicios de mantenimiento, a fin de que sus empleados respeten, durante la ejecución de determinadas obras, todas las precauciones y procedimientos establecidos por la ley.

El informe realizado por el laboratorio de la CCIAA y la correspondiente documentación pueden consultarse en las oficinas de la Administración.

- b) El programa de formación en materia de prevención de incendios continuará en colaboración con la ESPSNU y el UNICRI, y se prevé que todos los funcionarios de las tres instituciones participen en él a lo largo de los próximos años;
- c) en la actualidad, se están colocando carteles informativos con los planes de evacuación en los pabellones, habitaciones, oficinas y aulas del campus;

## 6. Seguridad del personal y de las instalaciones del Centro

Durante la celebración de su 288.<sup>a</sup> reunión, el Consejo de Administración de la OIT autorizó a la Oficina a aplicar medidas encaminadas a mejorar la seguridad en el edificio de la Sede. A raíz de estas iniciativas emprendidas por la Oficina y del refuerzo de las medidas de seguridad en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, un

---

equipo de trabajo ubicado en Turín y formado por representantes del Centro, del UNICRI y de la ESPSNU solicitó a la Sección de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas en Viena que efectuara una evaluación preliminar sobre la seguridad en las instalaciones de las Naciones Unidas en Turín. Dicha evaluación se llevó a cabo en junio de 2004.

Ello permitió evaluar la amenaza global a la que están expuestos el personal y las instalaciones, así como los procedimientos de seguridad que se aplican actualmente en el campus para limitar los riesgos. Si bien es imposible eliminar completamente todos los riesgos existentes en el plano de la seguridad, puede esperarse al menos que el refuerzo de medidas preventivas razonables reduzca los peligros intrínsecos. Además, se recomienda actualizar constantemente el proceso de evaluación de las amenazas (lo que también incluye los riesgos y vulnerabilidades) en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones del país anfitrión encargadas de aplicar la ley.

El Centro también solicitó a la Oficina de Administración Interior de la OIT (INTER) que llevara a cabo una segunda evaluación sobre la seguridad y las vulnerabilidades en el campus, la cual se efectuó en septiembre de 2004. Las conclusiones de INTER confirmaron la evaluación de la situación y las recomendaciones formuladas por la Sección de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas de Viena.

A raíz de ambos informes de evaluación, se adoptaron inmediatamente diversas medidas, mientras que otras se encuentran todavía en fase de estudio y podrían requerir una financiación complementaria:

- a) se ha establecido un grupo consultivo sobre seguridad entre las tres organizaciones con sede en Turín, a fin de prestar un asesoramiento coordinado con respecto a los problemas relacionados con las medidas y prioridades en materia de seguridad y protección;
- b) además de las medidas relativas al control de los accesos que ya se han tomado (identificación de los vehículos de los miembros del personal y de los subcontratistas, comprobación de los documentos de identidad de los visitantes y aumento del número de controles de seguridad), se ha puesto en marcha con carácter prioritario un sistema de tarjetas de identificación, con objeto de controlar estrictamente el acceso al campus;
- c) las autoridades del país anfitrión exigieron la aplicación de medidas de protección adicionales, especialmente con motivo de los Juegos Olímpicos de Invierno. Desde el inicio del año 2005, se celebraron varias reuniones con las autoridades policiales a fin de evaluar los posibles riesgos y determinar las medidas de seguridad complementarias que convenía adoptar. Tras la visita al campus de expertos técnicos de la policía italiana, se elaboró, en cooperación con las autoridades locales, un proyecto de vigilancia electrónica del perímetro del campus (con cámaras de vigilancia, detectores y una sala central de control) y se organizó una licitación pública para su ejecución. En febrero de 2006 se completó el proyecto, antes del inicio de los Juegos Olímpicos. El costo total de la instalación de este sistema fue de unos 160 000 euros.

Próximamente se establecerán procedimientos para las evacuaciones de emergencia. En la actualidad, se están creando y entrenando equipos de evacuación para cada pabellón. Todos los miembros del personal y los participantes en los cursos recibirán información

---

sobre cómo actuar en caso de evacuación. Además, se revisarán las condiciones de contratación de los guardias de seguridad y se les podría exigir que completaran una formación suplementaria.

Por último, se mantendrá la colaboración con el (recientemente creado) Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, el Servicio de Seguridad de la OIT, las Secciones de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena y las autoridades locales encargadas de la seguridad, a fin de actualizar de manera constante la evaluación de las amenazas y ajustar periódicamente las medidas de seguridad.

## **7. Sección de Viajes**

La Sección de Viajes se ha encargado de la organización de los desplazamientos de los participantes, colaboradores y funcionarios del Centro, buscando siempre la solución más ventajosa, teniendo en cuenta las exigencias de los viajeros y respetando las normas y los procedimientos financieros.

## **8. Servicios a terceros**

Como en años anteriores, el Servicio de Administración Interna ha asegurado la coordinación de los servicios a terceros, poniendo a disposición de determinadas instituciones externas, llegado el caso, las instalaciones docentes y residenciales del campus. Estos servicios, que no implican contribución alguna por parte del Centro en el contenido de las actividades, le han aportado en 2005 unos ingresos suplementarios de unos 220 000 dólares de los Estados Unidos. Cabe añadir que se trata, además, de un medio excelente para dar a conocer las actividades de la OIT y del Centro entre las distintas instituciones y los círculos culturales locales.

## **9. Colaboración con la OIT**

Todas las actuaciones relativas a la administración interna del Centro han sido objeto, como de costumbre, de consultas previas con la OIT y, en especial, con la Oficina del Consejero Jurídico (JUR), la Oficina de Administración Interior (INTER) y el Servicio de Presupuesto y Finanzas (BUDFIN). En particular, las consultas con la Oficina del Consejero Jurídico han revestido suma importancia para establecer el contenido de los acuerdos relativos a los Juegos Olímpicos con los otros firmantes institucionales, entre otros, el Comité Organizador de los XX Juegos Olímpicos de Invierno de Turín (TOROC), la Municipalidad de Turín y la Agencia Turín 2006.

*Para información.*